



COMUNICADO DE PRENSA

México 17 de marzo de 2014

CUESTIONA SNTSS TOMAR RECURSOS DE SUBCUENTA DE VIVIENDA PARA SEGURO DE DESEMPLEO

- *La medida merma derechos e ingresos de trabajadores*
- *El Seguro de Desempleo es un instrumento plausible y necesario, pero no a costa de perjudicar a terceros*
- *Confiamos en que los Legisladores encuentren otras alternativas de financiamiento*

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) manifiesta su profunda preocupación por la propuesta de tomar de los recursos de la subcuenta de vivienda del trabajador un porcentaje para el financiamiento del Seguro de Desempleo, esta medida merma sus derechos laborales e ingresos, advirtió el Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del gremio.

“Esta acción, de concretarse, atenta derechos laborales de los trabajadores. El aporte del 5 por ciento que el patrón destina a la subcuenta de vivienda de un trabajador es un derecho, ‘mutilarlo’ representa un duro golpe”, advirtió el líder de más de 450 mil trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Una primera afectación visible, dijo Vallejo Barragán, es alejar cada vez más la posibilidad de que un trabajador tenga acceso a un crédito de vivienda.

Las Comisiones Unidades de Hacienda y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, aprobaron hace unos días, la iniciativa que proviene de la reforma fiscal que permitiría que las aportaciones patronales equivalente al 5 por ciento del salario del trabajador se dividan en 3 por ciento para el Seguro de Desempleo y 2 por ciento para la subcuenta de vivienda. Será este martes, cuando en la Cámara de Diputados se busque su aprobación.

El Secretario General del SNTSS aseguró que la implementación de un Seguro de Desempleo es una acción plausible y necesaria que permitirá a aquellos que pierdan su empleo acceder a un apoyo económico durante un tiempo determinado mientras encuentran otra opción para emplearse, pero no a costa del ingreso de los trabajadores en activo.

“Nosotros coincidimos en la creación de un Seguro de Desempleo, es un mecanismo de apoyo social que nadie puede cuestionar, pero debe financiarse de otra manera y no perjudicando derechos laborales de quienes hoy tienen un empleo”, señaló.

Vallejo Barragán invitó a los legisladores a explorar alternativas y no consumir esta propuesta.

“Tenemos confianza de que los Diputados de las distintas fracciones reflexionen los impactos de esta medida que quieren algunos aprobar.

“La creación de un Seguro de Desempleo no tiene que perjudicar a otros. El objetivo de este Seguro es generar certidumbre para quienes pierden su trabajo y no crear problemas a terceros”, concluyó.